

**VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA ASORFAC**

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



**VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA
FUERZA AEREA COLOMBIANA
Nit. 830.042.248-0**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 007 de 2025**

En la Ciudad de Bogotá a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025) en el Salón Propeller del Casino Central de Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana; ubicado en la calle 64 No.4-21; previa convocatoria escrita enviada por la Representante Legal, señora MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL, a cada una de las voluntarias, con fecha 12 de febrero de 2025. Se desarrolla el siguiente orden del día propuesto en la Convocatoria:
(Anexo No.1 – Citación)

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Elección de Presidente y Secretaria de la Asamblea.
4. Informe del comité de Verificación y Redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de marzo del año 2024.
5. Elección del comité de Verificación y Redacción del Acta Asamblea General Ordinaria 2025.
6. Elección de los miembros de la Junta directiva para el período 2025-2027.
7. Presentación y aprobación del Informe de gestión de la señora Presidente María del Pilar Cerón Sandoval, a 31 de diciembre de 2024 e informe de los comités de obras sociales y Tesorería:
Programa de Educación, Nutrición y Transporte
Diversidad Funcional
Tesorería
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 a cargo del señor Alfredo Molina Valencia, (contador).
9. Presentación y aprobación del Informe de excedentes vigencias anteriores.
10. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2025.
11. Monto, destino y aprobación de la distribución de excedentes vigencia año 2024.
12. Propositiones y Varios.

Desarrollo:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se da inicio a la Asamblea con un total de trece (13) voluntarias activas, de las cuales presentes había doce (12) presentes que representan un porcentaje de 92%, y una (1) representada con poder, un porcentaje de 8%; para un total del 100%; quórum válido para deliberar y tomar decisiones de conformidad con lo establecido en los Estatutos del voluntariado.

(Anexo No.2 – Asistencia y Poderes)

La señora presidente del Voluntariado ESORFAC María del Pilar Cerón S., da por instalada la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria el orden del día y es aprobado por unanimidad.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Se postula al cargo de presidente la señora María del Pilar Vasco Rivera identificada con cédula de ciudadanía No. 24.822.564 de de Neira (Caldas).

Como secretaria la señora Nohelia Castillo Cárdenas identificada con cédula de ciudadanía No.1.033.677.167 de Bogotá

La señora María del Pilar Vasco Rivera, Presidente y la señora Nohelia Castillo Cárdenas, secretaria aceptan los cargos para los cuales fueron postuladas.

Se pone en consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

**VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA ASORFAC**

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



4. INFORME DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y REDACCIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL 7 DE MARZO DEL AÑO 2024.

La señora María del Pilar Vasco Rivera en representación del comité de verificación y redacción del acta, integrada también por la señora Sonia Hernández de Monsalve, lee el concepto del comité y manifiesta que ésta refleja punto por punto los temas tratados y en constancia con su firma aprueban el contenido. (Anexo No.3)

5. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y REDACCIÓN DEL ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025.

Acto seguido la señora María del Pilar Vasco Rivera, presidente de la Asamblea, solicita a las voluntarias asambleístas, quienes desean colaborar para la verificación de la redacción y contenido del Acta de la asamblea.

Se postulan las señoras:

1. Sonia Hernández de Monsalve C.C. 41.409.883 de Bogotá
2. María del Pilar Vasco Rivera C.C. 24.822.564 de Neira (Caldas)

Por unanimidad fueron elegidas para dicha gestión.

6. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2025-2027.

Para conformar la Junta Directiva año 2025-2027, se procede a informar por parte de la Presidente de la Asamblea, que se somete a votación la plancha presentada a la Asamblea General Ordinaria 2024.

CUADRO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA 2025-2027

PRESIDENTE:	María del Pilar Cerón Sandoval	CC. 34.550.399
VICEPRESIDENTE:	María Cristina González Hernández	CC. 41.641.317
VOCAL PRINCIPAL:	Dora Yasmira de Erasso	CC. 28.844.752
VOCAL PRINCIPAL:	María del Pilar Vasco Rivera	CC. 24.822.564
VOCAL PRINCIPAL:	María Smith Rojas de Pupo	CC. 51.590.926
VOCAL SUPLENTE:	Gladys María Barrera de Rojas	CC. 41.443.159
VOCAL SUPLENTE:	Sonia Hernández de Monsalve	CC. 41.409.883
VOCAL SUPLENTE:	Luz Amparo Buriticá Restrepo	CC. 24.705.482

Se aprueba y acepta por unanimidad el nombramiento de las personas postuladas y que ejercerán los cargos que conforman la Junta Directiva del Voluntariado, para el periodo 2025 – 2027.

De acuerdo a los Estatutos, la Representante Legal es la Presidente de la Junta Directiva: Señora María del Pilar Cerón identificada con Cédula de Ciudadanía 34.550.399.

Se anexan cartas de aceptación de cargos. (Anexo No.4)

La Junta Directiva designa como **Veedora** a la señora María Cristina González Hernández para todas las gestiones legales y contables del Voluntariado ESORFAC.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA PRESIDENTE MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL, A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 E INFORME DE LOS COMITÉS DE OBRAS SOCIALES Y TESORERÍA.

Estimadas señoras voluntarias de la Asamblea General Ordinaria, Es un honor presentar ante ustedes el informe de gestión del Voluntariado ESORFAC correspondiente al año 2024, en el que destacamos las actividades realizadas en beneficio del personal menos favorecido de la Fuerza Aérea, de acuerdo con lo estipulado en los estatutos.

**ESTATUTOS DE ESORFAC
CAPÍTULO SEGUNDO - OBJETO SOCIAL Y DESARROLLO**

ARTÍCULO 5.- Fines. - El Voluntariado De Esposas De Oficiales En Retiro De La Fuerza Aérea Colombiana es una Asociación de Damas voluntarias conformada en su mayoría por esposas de Oficiales en retiro, las oficiales de la Fuerza Aérea en retiro y las esposas de los profesionales adscritos a "ASORFAC (Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana); que persigue fines de beneficencia, bienestar y/o utilidad común e interés

VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA ASORFAC

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



social, así como el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y de la comunidad a quién beneficia.

ARTÍCULO 6.- Objeto. - El "VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA" (ESORFAC) tiene como objeto principal ayudar a familias de bajos recursos de la Fuerza Aérea Colombiana quienes por su condición económica lo requieren. Las ayudas están dirigidas a niños y niñas de las familias anteriormente mencionadas, subvencionando sus estudios de educación básica y universitaria por medio de becas educativas, becas de almuerzos escolares permitiendo mejorar el estado nutricional de niños y niñas, auxilio para transporte escolar, ayudas económicas a Oficiales adscritos a la Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana, en caso de calamidad doméstica.

A continuación, se detallan los programas ejecutados, los logros obtenidos y los avances significativos durante la vigencia.

1. Programas de Obra Social:

1.1. Educación

Como parte de nuestro compromiso por apoyar la educación de nuestros beneficiarios, se incrementó la ayuda mensual por niño de \$100.000 a \$130.000, con el fin de garantizar un mejor apoyo para su desarrollo educativo, lo que representa un incremento significativo en la cobertura del programa.

Educación GIMFA: El programa inició con 21 niños y concluyó con 22 beneficiarios. En el mes de mayo, se incorporó una niña más.

Educación Becas Externas: El programa comenzó con 11 niños beneficiados y finalizó con 14. Durante el año, se incorporaron tres nuevos niños, dos de ellos en mayo y uno en marzo.

1.2. Nutrición

El programa comenzó con 16 beneficiarios y concluyó con 17. Se incorporó una niña en el mes de mayo. A cada niño se le entregó un bono mensual de \$100.000, para ser canjeado en los supermercados D1, con el fin de garantizar una nutrición adecuada y equilibrada, apoyando así el bienestar de los niños beneficiarios.

1.3. Ruta Escolar

Con el objetivo de facilitar la movilidad de los niños hacia sus centros educativos, el programa de ruta escolar benefició a dos niñas de 7° y 4°. Este apoyo económico fue incrementado de \$60.000 a \$100.000 mensuales, para cubrir de manera más efectiva los costos asociados con su transporte diario.

1.4. Educación Superior (Auxilio universitario)

En el área de formación profesional, se brindó apoyo a 7 jóvenes en el desarrollo de sus estudios superiores, ofreciendo un apoyo mensual de \$100.000 a cada beneficiario. Algunos de los programas que los beneficiarios estaban cursando incluyen Fotografía, Fisioterapia, Enfermería, Economía, Ingeniería de Software, Ingeniería de Sistemas y un Curso de Inglés.

Este programa sigue siendo fundamental para el desarrollo y progreso de los jóvenes de la Fuerza Aérea, brindándoles herramientas para su futuro profesional y laboral.

1.5. Diversidad Funcional

El Voluntariado ESORFAC también ha mantenido su compromiso con la inclusión y el apoyo a personas con discapacidad. Se brindó apoyo a 3 adultos con diagnósticos de Retardo Mental Profundo y Parálisis Cerebral.

Para mejorar su calidad de vida, se les entregó una dotación anual de 480 unidades de pañales a cada uno, ayudando a cubrir sus necesidades básicas de salud y cuidado personal.

1.6. Imprevistos obra social, gestión de presidencia y donaciones especiales

En el Voluntariado ESORFAC, seguimos comprometidas con apoyar a las personas y familias que atraviesan situaciones difíciles. Además de los programas mencionados anteriormente, brindamos asistencia a aquellos que lo requieren debido a diversas necesidades, tales como calamidades domésticas o cualquier otro evento inesperado que afecte a las familias.

De acuerdo con las solicitudes que recibimos, se evalúa cada situación particular para ofrecer el tipo de ayuda más adecuada. El Voluntariado está siempre atento a las necesidades de la comunidad y

VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA ASORFAC

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



actúa con prontitud para brindar apoyo a quienes más lo necesitan, demostrando nuestra firme dedicación al bienestar del personal vulnerable de la Fuerza Aérea y sus familias.

1.7. Plan Abuelos

Se realizó una donación para la cena navideña de 40 adultos mayores de escasos recursos en Altos de Cazucá, Comuna 4 de Soacha, apoyando el comedor de FUNDEHI, donde reciben alimentación diaria.

1.8. ESUFA

Se brindó apoyo a un joven suboficial anteriormente beneficiario del Voluntariado que decidió iniciar sus estudios de pregrado en Ingeniería Industrial con el objetivo de escalar en su carrera y ascender al grado de oficial. Esta formación académica le permitirá cumplir con los requisitos establecidos por la FAC para el proceso de escalafonamiento de suboficial a oficial, que incluye la acreditación de una carrera profesional.

Anexo

Para mayor detalle, se anexa un cuadro estadístico con el número de beneficiarios, la discriminación de las ayudas y el valor total de la obra social realizada.

Este cuadro proporciona una visión más detallada de los logros obtenidos y el impacto generado por las actividades del Voluntariado.

Cuadro estadístico de Inversión social año 2024

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN SOCIAL
EDUCACIÓN	32	\$41.600.000.00.
Programa Becas GIMFA	21	\$27.300.000.00.
Programa Becas Externas	11	\$ 14.300.000.00.
APOYO ESPECIAL PADRINOS	6	\$810.000.00.
NUTRICIÓN	16	\$16.000.000.00.
TRANSPORTE ESCOLAR	2	\$2.000.000.00.
EDUCACIÓN SUPERIOR	7	\$5.960.000.00.
DIVERSIDAD FUNCIONAL	3	\$4.200.000.00.
IMPREVISTOS OBRA SOCIAL	5	\$4.600.000.00.
Nutrición	1	\$700.000.00.
Auxilio educativo - GIMFA	1	\$910.000.00.
Auxilio educativo - Becas externas	3	\$2.990.000.00.
GESTIÓN PRESIDENCIA	74	\$2.432.000.00.
Nutrición (Refrigerios alumnos 11°)	68	\$612.000.00.
Calamidad doméstica	2	\$1.500.000.00.
Bachilleres Promoción 2024	4	\$320.000.00.
PLAN ABUELOS	40	\$1.500.000.00.
ESUFA	1	\$3.466.500.00.
DONACIONES ESPECIALES	3	\$800.000.00.
Auxilio educación superior	1	\$400.000.00.
Nutrición	2	\$400.000.00.
VALOR TOTAL INVERSIÓN SOCIAL VIGENCIA AÑO 2024		\$83.368.500.00.

Para el año 2024 se ejecutó una inversión social de \$83.368.500.00.

**VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA ASORFAC**

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



2. Gestión Legal:

Se llevaron a cabo las gestiones legales ante la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá y la DIAN para asegurar que el Voluntariado ESORFAC continúe en su calidad de entidad sin ánimo de lucro, cumpliendo con los requisitos legales y manteniendo los documentos al día en cada institución.

3. Financiación

3.1. ASORFAC: Los asociados de esta entidad realizan una contribución mensual para apoyar nuestras iniciativas.

3.2. Plan Padrinos: Se contó con el apoyo de treinta y cinco (35) personas y un grupo de voluntarias que, generosamente, aportaron recursos para respaldar a los niños incluidos en nuestro proyecto de obra social.

3.3. Eventos para recaudación de fondos

Se llevaron a cabo los siguientes eventos en las instalaciones del Club de Oficiales FAC:

Celebración Día de la Madre: El jueves 9 de mayo de 2024, se realizó este evento con la asistencia de 342 personas. Se contó con la participación especial del humorista "Boyacomán" y otros artistas que animaron la tarde con canciones y baladas.

Bingo: El 12 de septiembre de 2024, se realizó este evento con una asistencia de 521 personas. Se rifaron numerosos premios, que fueron donados generosamente por empresas y personas que apoyaron la causa.

El evento programado para el 14 y 15 de noviembre no pudo llevarse a cabo debido a ajustes en la programación de actividades del Club de Oficiales FAC.

4. Aniversario #30 del Voluntariado ESORFAC

El 20 de febrero de 2024, celebramos el Trigésimo Aniversario de la fundación del Voluntariado. Se realizó una ceremonia eucarística en la que participaron oficiales activos y en retiro de la Fuerza Aérea, las voluntarias y sus esposos. Esta conmemoración fue un momento especial para recordar los logros alcanzados a lo largo de los años y reafirmar nuestro compromiso con la labor social.

5. No Ocurrencia de Hechos Posteriores al Cierre de 2024:

Se manifiesta que, después del cierre del ejercicio del año 2024, no ha ocurrido ninguna novedad que altere la información proporcionada en el presente informe de gestión.

6. Proyección de Labor Social para el Año 2025:

Para el año 2025, el Voluntariado ESORFAC proyecta una inversión social de \$116.493.800.00. (Ciento Dieciséis Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Pesos), con el objetivo de continuar con las actividades sociales en beneficio del personal vulnerable de la Fuerza Aérea y sus familias, de acuerdo con el desarrollo del objeto social del Voluntariado.

7. Operaciones Realizadas:

En el año 2024, no se realizaron operaciones comerciales con socios ni administradores, ya que no existe la calidad de socios en el Voluntariado. Todos los miembros de la Junta Directiva y la Representante Legal desempeñan sus funciones de manera AD-HONOREN. Además, la Representante Legal, la fundadora y las integrantes de la Junta Directiva no han sido responsables penalmente de delitos relacionados con la administración pública o delitos económicos.

8. Cumplimiento de Normas sobre Propiedad Intelectual:

El Voluntariado cumple con las normativas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, conforme al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, especialmente en lo que respecta al manejo de la información contable registrada en el programa WORLD OFFICE.

9. Conclusiones y Agradecimientos Finales:

Durante el año 2024, el Voluntariado ESORFAC ha logrado cumplir con su misión de apoyar a los sectores más vulnerables de la Fuerza Aérea, mejorando la educación, nutrición y bienestar de los beneficiarios.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todo el grupo de voluntarias, coordinadoras de cada programa y colaboradores, que han sido parte de este proceso y quienes han trabajado incansablemente para hacer posible toda la labor realizada durante el año. Estamos plenamente comprometidas a seguir adelante con nuestra labor social. Gracias.

MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL

VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA ASORFAC

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



INFORME DE LOS COMITÉS DE OBRAS SOCIALES (Anexo No.5):

- Programa de Educación, Nutrición, Transporte y Diversidad Funcional

La Asamblea General aprobó por unanimidad el informe de Gestión año 2024 de la señora presidente María del Pilar Cerón Sandoval y de los comités.

A continuación, la señora María Cristina González Hernández presentó el informe de tesorería en tres (3) áreas principales: **(Anexo No.6)**

❖ **Área Financiera:**

En esta área hizo énfasis en los siguientes puntos:

- Disponibilidad de los recursos al 28 de feb-25 en comparativo al 29 de feb-24
- Control y custodia de los tres (3) CDTS.
- Revisión de los estados financieros-2024
- Elaboración del proyecto de presupuesto-2025

❖ **Área Administrativa**

En esta área hizo énfasis en los siguientes puntos:

- Desarrollo del formato "pagos mensuales del año 2025".
- Diseño de un formato "Frecuencia de los giros durante el año 2025".
- Labores desarrolladas en el año 2024

❖ **Área Obras sociales**

En esta área hizo énfasis en los siguientes puntos:

- Procedencia de los recursos para atender las necesidades de las obras sociales durante el año 2025
- Ayudas sociales y de beneficiados para el año 2025, contando con el apoyo de 37 padrinos actualmente. Se destaca la importancia de fomentar este programa para involucrar a más personas que contribuyan a esta valiosa labor social.

Finalmente, la señora María Cristina González Hernández presenta las actividades realizadas y algunas recomendaciones.

La Asamblea General aprobó por unanimidad el informe tesorería presentado por la señora María Cristina González Hernández.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 A CARGO DEL SEÑOR ALFREDO MOLINA VALENCIA, (CONTADOR). (Anexo No.7)

El señor contador Alfredo Molina Valencia toma la palabra y hace la presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria los Estados Financieros presentados por el señor Contador y son aprobados por unanimidad.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EXCEDENTES VIGENCIAS ANTERIORES (Anexo No.8)

El señor contador Alfredo Molina Valencia toma la palabra y hace la presentación del informe de excedentes vigencias anteriores, con una inversión social realizada así:

Año 2019	\$107.727.750.00.
Año 2020	\$ 72.578.555.00.
Año 2021	\$ 47.419.594.00.
Año 2022	\$ 47.072.887.00.
Año 2023	\$ 81.912.100.00.
Año 2024	\$ 83.368.500.00.

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria el Informe de excedentes vigencias anteriores, presentado por el señor Contador y es aprobado por unanimidad.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2025. (Anexo No.9)

La señora María del Pilar Vasco Rivera, presidente de la Asamblea pone en consideración el presupuesto de ingresos y egresos del año 2025.

La Asamblea General Ordinaria Aprueba por Unanimidad el Presupuesto para el año 2025.

VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA ASORFAC

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



11. MONTO, DESTINO Y APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA AÑO 2024

Con el fin de fortalecer los programas sociales que se vienen desarrollando mediante actividades y para dar cumplimiento a los estatutos según Capítulo Segundo, Artículo 6, el objeto principal del Voluntariado es ayudar a familias de bajos recursos de la Fuerza Aérea Colombiana, apoyando sus estudios de educación y necesidades básicas.

El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto del año 2024 que ascendió a la suma de \$20.026.023.00. serán invertidos en su totalidad en las obras sociales que se ejecutarán en 2025, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto 2025.

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria el monto y destino de la distribución de excedentes del año 2024, lo cual es aprobado por unanimidad.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS AÑO 2025.

- La señora María Cristina González Hernández informa que la Cuenta Corriente del BBVA #541008603 a nombre del Voluntariado ESORFAC ha permanecido inactiva desde hace tiempo, por lo que propone a la Asamblea General la opción de proceder con su cierre definitivo. La propuesta es aprobada por unanimidad.
- La señora Luz Amparo Buriticá Restrepo sugiere averiguar con el banco Davivienda la opción de "llaves", que facilita la realización de transferencias y pagos de manera más rápida y segura entre entidades financieras o billeteras digitales.

Siendo las 11:40 a.m. del 6 de marzo de 2025, agotado el orden del día y no habiendo otro asunto para tratar, la señora presidente María del Pilar Vasco Rivera, da por terminada la Asamblea.

En constancia se firma a los 6 días del mes de marzo de 2025,

María del Pilar Vasco Rivera
Presidente
CC 24.822.564 de Neira (Caldas)

Nohelia Castillo Cárdenas
Secretaria
CC 1.033.677.167 de Bogotá

Se procedió a la lectura de la presente Acta, la cual refleja fielmente todo lo tratado y aprobado en la Asamblea. En consecuencia, la comisión verificadora respalda y avala con sus firmas que el contenido de este documento corresponde a la realidad de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria del año 2025, la cual fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

Comisión Lectora y Revisora del Acta,

María Del Pilar Vasco Rivera
CC 24.822.564 de Neira (Caldas)

Sonia Hernández de Monsalve
CC 41.409.883 de Bogotá